



XVIII CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

II RONDA DE TALLERES

“HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD JURÍDICA, LA CULTURA DE PAZ Y EL DESARROLLO SOCIAL”,

PAIS ANFITRION COLOMBIA

Bogotá D.C., 27 de Mayo de 2015.

En la ciudad de Bogotá el 27 de mayo se llevó a cabo la ceremonia de apertura de la II Ronda de Talleres de la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana, en la que participaron los Presidentes de las Cortes Supremas de Justicia, Consejos Superiores de la Judicatura de Iberoamérica, Magistrados de las altas Cortes de Colombia, el Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Representantes de Cuerpo Diplomático y expertos de los veintitrés Poderes Judiciales de la Región.

Esta II Ronda da continuidad al trabajo realizado en el mes de diciembre de 2014 en la ciudad de Quito, con miras a la realización de la Asamblea permanente de la Cumbre Judicial en abril de 2016 en Asunción, Paraguay,

El Ministro de la Corte Suprema de Justicia de Paraguay y Representante de la Secretaria Pro-Tempore de la Organización de Cumbre, Doctor Luis María Benítez Riera, exaltó el esfuerzo a realizar por parte de los grupos de trabajo a efectos de conseguir resultados concretos que permitan avanzar en el fortalecimiento de los poderes judiciales y el diseño de estrategias concretas para la resolución justa y efectiva de controversias, la justicia y lenguaje claros en favor de los derechos de los ciudadanos, la transparencia y seguridad jurídica, la cooperación judicial internacional y de lucha contra la corrupción.

El Vicepresidente del Tribunal Supremo de España y Representante de la Secretaria Permanente, Doctor Ángel Juanes Peces, agradeció el compromiso de las Corporaciones Judiciales anfitrionas

de Colombia, así como el de las diferentes delegaciones de Cumbre que constituyen garantía del éxito de este encuentro de integración iberoamericana.

El Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Doctor Humberto Sierra Porto en su intervención destacó la relevancia del dialogo judicial y del trabajo que se realizará en este escenario de la II Ronda, en torno a los tres pilares: seguridad jurídica, cultura de paz y desarrollo social. De igual forma señaló que el trabajo continuo de lucha contra la corrupción es la vía para fortalecer el Estado de Derecho y garantizar la protección de los Derechos Humanos en Iberoamérica.

El Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Doctor Leónidas Bustos se refirió a la importancia de la independencia judicial y advirtió que el proyecto de reforma constitucional denominado equilibrio de poderes le hace daño a la Justicia y manifestó: “Debo expresar la honda preocupación que en este momento embarga al Poder Judicial Colombiano, ante una reforma judicial que está a punto de ser aprobada en el Congreso donde se mina ostensiblemente la autonomía e independencia judicial”.

El Presidente del Consejo Superior de la Judicatura y de la Comisión interinstitucional de la Rama Judicial, Doctor Wilson Ruiz también expresó su preocupación sobre el proyecto de reforma, manifestando que las reformas son bienvenidas siempre y cuando beneficien a los ciudadanos y escuchen la voz del Poder Judicial, para que no sea una mezcla entre reforma judicial y reforma política; de manera enfática solicitó el archivo de la reforma y afirmó que “Estamos en un momento bastante delicado, esperemos que haya un acto de contrición por parte del Congreso de la República y definitivamente la archiven”.

El Magistrado de la Sala Administrativa y Coordinador de la Segunda Ronda de Talleres, Doctor Ricardo H. Monroy Church, precisó que la vigencia de todo Estado Social de Derecho requiere cada vez mayor independencia y respeto por la institucionalidad judicial, como fundamento para alcanzar la resolución de conflictos, la protección de derechos fundamentales y la garantía de la convivencia pacífica.

Por último, enfatizó que la modernización de la Justicia depende de iniciativas novedosas en materia de eficacia, transparencia, legitimidad de las decisiones, seguridad jurídica, avances en ejes transversales de calidad y género; así mismo, superar barreras y obstáculos como la corrupción que debe proscribirse, para dar pasos firmes en pro del mejoramiento de los Sistemas Judiciales.

Una vez realizado el acto inaugural, se dio inicio a los talleres : i) La lucha contra la corrupción (el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación interinstitucional y de las estrategias para la recuperación de activos); ii) La resolución justa y efectiva de controversias, iii) Justicia y lenguaje claros en favor de los derechos de los ciudadanos; iv) Transparencia y seguridad jurídica para la legitimidad del juzgador; v) Cooperación judicial internacional; vi) Tecnología de los Poderes Judiciales (e-justicia) y, vii) Portal Iberoamericano de Conocimiento Jurídico.